



Programa de estudio

Datos generales

0. Nombre de la experiencia educativa

LDER 28005 Teoría Económica

1. Modalidad

Curso

2. Valores de la experiencia educativa

2.1 Horas de teoría	2.2 Horas de práctica	2.3 Total de horas	2.4 Valor en créditos
2	3	68	8

3. Fecha

3.1 Elaboración	3.2 Modificación
Julio 2010	Agosto 2010

4. Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación.

Roberto Monroy García, José Guadalupe Sánchez Vaca, Cesar Robert Barradas Hernández, Luis Manuel Lara Hernández, Margarita García Gutiérrez, Sara Luz Quiroz Ruíz, Ignacio Barradas Vista, Maria Isabel Castro Paredes, Roberto Bravo Garzón, Gustavo González Galindo, Angel Luis Parra Ortiz, Humberto Ortiz Salazar, Marilú Zaragoza Wegan, Concepción Flores Saviaga, Francisco Tejeda Uscanga, Tesenia del Carmen Trejo, Deyanira Galván Alducín, Zoila Jiménez González, Rosalía Gutiérrez Ortiz.

5. Descripción

Esta experiencia educativa se desarrolla en el área de iniciación a la disciplina bajo un encuadre adecuado entre docente y alumnos, en el contexto de constructivismo que cifra el aprendizaje en el alumno. En ella, el alumno es considerado un sujeto activo de su aprendizaje, proporcionándole los elementos relativos para el conocimiento de las figuras que influyen en los diversos escenarios económicos, tanto a nivel de empresa como en el ámbito nacional.

El alumno desarrollará en el transcurso de la experiencia actitudes coherentes y lógicas y el conocimiento significativo que le permita comprender y analizar los diversos fenómenos económicos que surgen a nivel de empresa y como consecuencia de la implementación de políticas públicas.

El proceso de evaluación se centra en la elaboración de productos y la adquisición del conocimiento significativo en torno a los conceptos básicos de la economía y al análisis de las diversas variables macroeconómicas.

6. Justificación

La Teoría Económica y su interrelación con otras ciencias como la política y la administración pública y ramas del derecho como el administrativo y constitucional, constituyen la base para la comprensión de los diversos fenómenos de carácter económico que se traducen evidentemente en cambios jurídicos de los cuales deben estar al tanto los profesionales del derecho atento al campo laboral y los requerimientos actuales de la sociedad, que le colaborar en el establecimiento de políticas públicas eficaces sustentadas en una legislación actual y eficiente.

7. Unidad de competencia

Con alto sentido de responsabilidad, compromiso, respeto, justicia y honestidad, el estudiante adquirirá los conocimientos básicos en el ámbito económico para la comprensión, interpretación y análisis de fenómenos económicos y su sustento legal, a partir de los cuales el alumno desarrollará un sentido social en el desempeño profesional.

8. Articulación de los ejes

En el período en que se desarrolla esta experiencia educativa el alumno adquirirá el conocimiento significativo, respecto de los conceptos fundamentales de la experiencia de Teoría Económica, y así, podrá identificar problemas económicos que conlleven a modificaciones legislativas en el campo económico, para los cual deberá realizar consultas de textos tanto económicos como jurídicos, y así, estar en posibilidades de efectuar un análisis lógico y coherente de fenómenos económicos desde el punto de vista legal, siempre con un alto sentido social, responsable y ético.

9. Saberes

9.1 Teóricos	9.2 Heurísticos	9.3 Axiológicos
<p>CAPÍTULO I Elementos, conceptos, categorías y leyes económicas</p> <p>1.1.- Definición de economía 1.2.- Economía y política 1.3.- La vida económica 1.4.- Concepto de escasez 1.5.- Proceso de satisfacción de necesidades 1.6.- Clasificación de las necesidades 1.7.- Clasificación de los satisfactores</p> <p>CAPÍTULO II Leyes económicas</p> <p>2.1.- La utilidad 2.2.- La producción 2.3.-Oferta, demanda y precio 2.4.- El monopolio 2.4.1.- Acaparamiento 2.4.2.- Concentración</p> <p>CAPÍTULO III Combinaciones de comerciantes</p> <p>3.1.- Trust 3.2.- Cártel</p> <p>CAPÍTULO IV Fenómenos macroeconómicos</p> <p>4.1.- Los subsidios 4.2.- La moneda 4.3.- Problemas fundamentales de la macroeconomía 4.3.1.- Inflación 4.3.2.- Crecimiento 4.3.3.- Desempleo 4.3.4.- Otras variables 4.3.5.- Densidad de</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de diagnósticos situacionales • Análisis de conceptos básicos de teoría económica • Elaboración cuadros y mapas conceptuales • Identificación y análisis de fenómenos económicos • Resúmenes y síntesis • Interpretación de textos tanto económicos como jurídicos • Búsqueda de información • Razonamiento lógico jurídico 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad en la adquisición del conocimiento, comprensión, análisis, interpretación y aplicación de las instituciones económicas para el adecuado análisis de fenómenos económicos • Compromiso en la búsqueda de las soluciones a las problemáticas de orden jurídico-económico • Honestidad en el desempeño profesional. • Respeto al cumplimiento de la normatividad jurídica vigente aplicable al ámbito jurídico. • Justicia y compromiso social como principios fundamentales que orienten la conducta asumida en el desempeño profesional. • Ponderar los valores del derecho, la equidad, la justicia, así como la tolerancia y la seguridad que da el conocimiento del derecho, la economía y sus normas y principios.

<p>población como elemento fundamental de variación</p> <p>4.4.- Oferta y demanda agregadas</p> <p>4.5.- El dinero y los bancos</p> <p>4.6.- El Banco Central</p> <p>4.7.- Balanza de pagos</p> <p>4.8.- La renta nacional e internacional</p> <p>4.9.- La globalización y la economía</p> <p>4.10.- Crisis económica</p> <p style="text-align: center;">CAPÍTULO V</p> <p style="text-align: center;">Sistemas económicos</p> <p>5.1.- Economía Libre</p> <p>5.2.- Economía centralmente planificada</p> <p>5.3.- Sistema de economía mixta</p> <p>5.4.- Liberalismo</p>		
---	--	--

10. Estrategias metodológicas

10.1 De aprendizaje:	10.2 De enseñanza:
<ul style="list-style-type: none"> • Planteamiento de problemas • Búsqueda de información • Lectura analítica • Elaboración de mapas conceptuales, cuadros sinópticos, resúmenes. • Discusión grupal. • Elaboración y defensa de argumentos. • Fundamentación teórica y legal de sus decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de textos jurídicos. • Discusión dirigida. • Sesiones plenarias. • Exposición. • Organización de grupos de trabajo. • Guía procesal para el estudio de casos.

11. Apoyos educativos

11.1 Recursos	11.2 Materiales
<ul style="list-style-type: none"> • Libros de texto y escolares. • Antología. • Diapositivas referentes a la temática. • Ilustraciones • Videos relativos a la materia. • Programa de la materia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Proyector electrónico • Computadora • CDs • Grabadora • Pintarrón (borrador plumones) • Televisión y videos • Programa • Bitácoras del profesor y del participante • Bibliografía y hemerografía • Consultas de internet • Casos concretos

12. Evaluación del desempeño

12.1 Evidencia(s) de desempeño	12.2 Criterios de desempeño	12.3 Ámbito(s) de aplicación	12.4 Porcentaje
<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes Escrito 	<ul style="list-style-type: none"> • Con referencia a la teoría • Coherente • Suficiente • Número de reactivos 	Aula	50%

	adecuado		
<ul style="list-style-type: none"> • Participaciones y dinámicas individuales y grupales 	<ul style="list-style-type: none"> • Consistente • Con referencia al tema • Con argumentación lógica • Disposición • Coherencia en las afirmaciones • Oportuna 	Aula	20%
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de ensayos 	<ul style="list-style-type: none"> • Redacción coherente • Suficiente en relación al tema • Argumentación ordenada y coherente • Presentación con limpieza • Que tenga los elementos acordados en clase 	Diversos sitios para su realización	10%
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> • Metodología coherente • Técnicas de investigación correctas • Apego al tema • Limpieza • Material de investigación suficiente • Establecimiento de propuestas en un acta del registro civil • Elaboración de conclusiones 	Diversos sitios para su realización	20 %
			Total: 100%

13. Acreditación

La acreditación de esta experiencia educativa será a través del proceso de evaluación; entendida ésta, desde un enfoque de competencias, como el proceso mediante el cual se registran las evidencias en conocimientos, habilidades y actitudes durante todo el período escolar, con base en los criterios de desempeño, campos de aplicación y porcentajes establecidos en el apartado anterior. El académico de la experiencia educativa podrá exentar a los alumnos del examen ordinario, haciéndolo constar mediante la calificación definitiva en el acta oficial. La aceptación de la exención es opcional para los alumnos. (Art. 64, ¶2 del Estatuto de los Alumnos 2008)

Para tener derecho a ser evaluados, los alumnos deben tener los porcentajes de asistencia establecidos en los artículos 64, 65 y 66 del Estatuto de los Alumnos 2008.

14. Fuentes de información

14.1 Básicas

1. Méndez Morales, José Silvestre. *Fundamentos de Economía*, Edit. Mc Graw Hill, México 2006
2. Domínguez Vargas, Sergio. *Teoría Económica*. Edit. Porrúa, México 1996
3. Astudillo Ursúa, Pedro. *Elementos de Teoría Económica*. Edit. Porrúa, México 2002

14.2 Complementarias

1. Witker, Jorge. *Curso de Derecho Económico*. Edit. UNAM, México 1989
2. *Plan Nacional de Desarrollo*
3. *Plan Estatal de Desarrollo Veracruz*